

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS VEINTICINCO Y VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día siete de julio del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el segundo semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/413/2023 con fecha de recepción quince de agosto de dos mil veintitrés.

4. Órgano supervisado. Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, los días veinticinco y veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Primer semestre del año dos mil veintitrés.

8. Personal encargado de atender la visita: La Licenciada Diana Arellano Fuentes, titular del órgano jurisdiccional y personal del juzgado.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día quince de agosto de dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio. [REDACTED]

[REDACTED]

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere a la titular del juzgado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **423** audiencias, desahogando **267**, difiriendo **154**, y cancelando **02**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés, se recibieron en total **589** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés, fueron recibidos **92** medios de auxilio judicial, y librados **230** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés, se dictaron un total de **289** sentencias definitivas y **14** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **18** medios de impugnación durante el primer semestre del año dos mil veintitrés. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés se recibieron **04** amparos directos y **19** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante primer semestre del año dos mil veintitrés se recibieron **87** promociones irregulares y **38** expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el primer semestre del año dos mil veintitrés fue de **1,195** expedientes, a través de **08** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **1,443** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés fueron generados en total **7,029** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incompetencias	01
General	Excusas	02

General	Incidentes	04
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	36

Por instrucciones del Visitador Judicial General, la muestra se integró en este ejercicio con los rubros antes mencionados, a fin de verificar la materialización del acuerdo C-015/2023 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura Del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el que se aprueba la implementación de la modalidad de entrega de Pensiones Alimenticias a través de Tarjeta de Débito.

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **13** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentó denuncia o queja alguna.

En este momento se procede a solicitar a la Titular del Juzgado el avance del inventario ordenado por el Consejo de la Judicatura en el Acuerdo C-141/2023, manifestando la titular que al día de hoy están realizando las labores propias para entregar en tiempo y forma el inventario, procediendo a explicarle a la referida funcionaria el debido llenado del formato, en particular lo relativo a la columna “estado del procedimiento”.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciocho horas del día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, se concluyó la Segunda Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Erik Dante Acuña Solís	Inspector Administrativo.
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.	Visitadora Auxiliar.

Del Órgano Visitado:

FUNCIONARIA	CARGO
Licenciada Diana Arellano Fuentes.	Jueza.

**ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL**

A continuación se requiere la matrícula de personal a la Titular:

	Nombre	Cargo	Cuenta con firma electrónica vigente registrada en el PJEZ.
1	Diana Arellano Fuentes	Jueza	
2	Sergio Carreón Flores	Secretario de Acuerdo y Trámite	
3	Moisés Vidales Ramírez	Secretario de Acuerdo y Trámite	
4	Brenda Selene Zúñiga García	Secretaria de Acuerdo y Trámite	
5	Nancy Lucero López Durón	Actuaria	
6	José Humberto Castillo Sarabia	Actuario	
7	Erika González Barrios	Secretaria Taquimecanógrafa	
8	Deysi Patricia Ontiveros Jaramillo	Secretaria Taquimecanógrafa	
9	Deyanira Rodríguez Hernández	Secretaria Taquimecanógrafa	
10	Viridiana Parrilla Treviño	Secretaria Taquimecanógrafa	
11	Susana Abigail Nava Sosa	Secretaria Taquimecanógrafa	
12	Sonia Valenciana Covarrubias	Secretaria Taquimecanógrafa	
13	Cristina Elizabeth López González	Secretaria Taquimecanógrafa	
14	Karen Valeria Berumen Alatorre	Secretaria Taquimecanógrafa	
15	Francisco Guerrero Vázquez	Auxiliar Admnsitrativo	

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo. Entregando en este momento un sobre cerrado.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de personas que no pertenecen a la plantilla, se le pregunta a la titular en que calidad están, manifestando que 01 es meritoria y 02 de servicio social, proporcionando en este momento los nombres y el tiempo que tienen prestando su servicio al órgano.

	NOMBRE	TIEMPO
1		
2		
3		

En este acto se procede a requerir un informe a las personas descritas de las labores realizadas durante el semestre en cuestión, recibiendo 03 sobres cerrados.

ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO

Respecto al primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

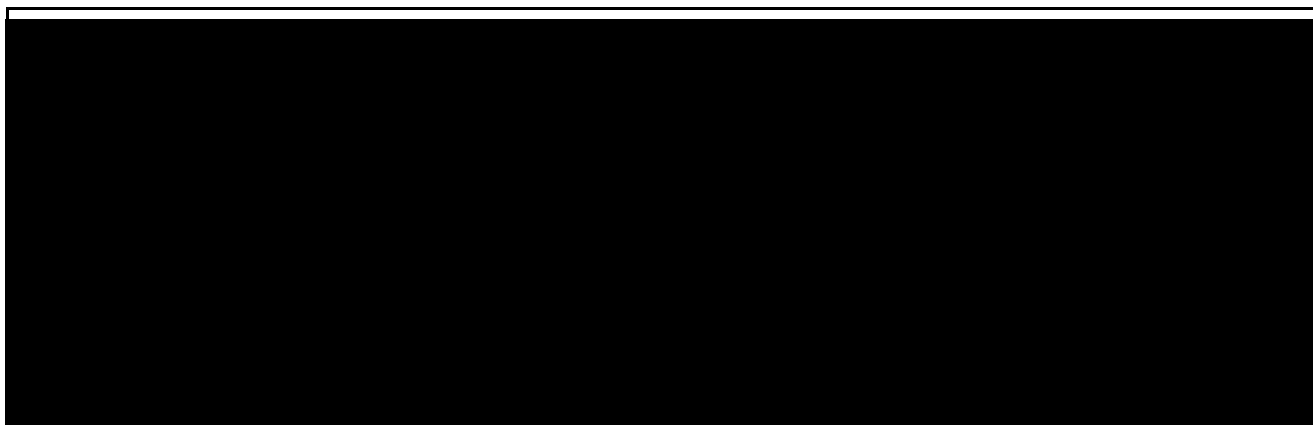
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	423
Total de audiencias desahogadas.	267
Total de audiencias diferidas.	154
Total de audiencias canceladas.	2

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	2
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	63%

En este acto se procede a preguntar a los Secretarios de Acuerdo y Trámite, licenciados Sergio Carreón Flores, Moisés Vidales Ramírez y Brenda Selene Zúñiga García, respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que **113** son causas imputables a las partes, **35** causas imputables al juzgado, y 6 por otras causas, tales como falta de rendición de dictamen de los peritos y fallas técnicas

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su diferimiento	Razón de su diferimiento.
1	617/2022	Preparatoria	9	Fallas técnicas
2	579/2020	De Juicio	14	Pláticas conciliatorias
3	1350/2019	De Juicio	23	Inasistencia de la parte demandada
4	1066/2022	Preparatoria	16	Fallas técnicas
5	601/2021	Incidental	23	Inasistencia de las partes
6	531/2022	Incidental	83	Inasistencia de las partes
7	210/2018	Pruebas	23	Dictamen de Psicosocial
8	557/2017	Incidental	22	Fallas técnicas
9	1455/2021	Preparatoria	21	Dictamen de Psicosocial
10	536/2021	Toma de Muestras	7	Inasistencia de las partes



ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	003/2021	Sí
2	443/2021	Sí
3	510/2023	Sí
4	538/2017	Sí
5	1154/2022	Sí
6	309/2020	Sí
7	314/2017	Sí
8	91/2023	Sí
9	221/2018	Sí
10	350/2022	Sí

ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

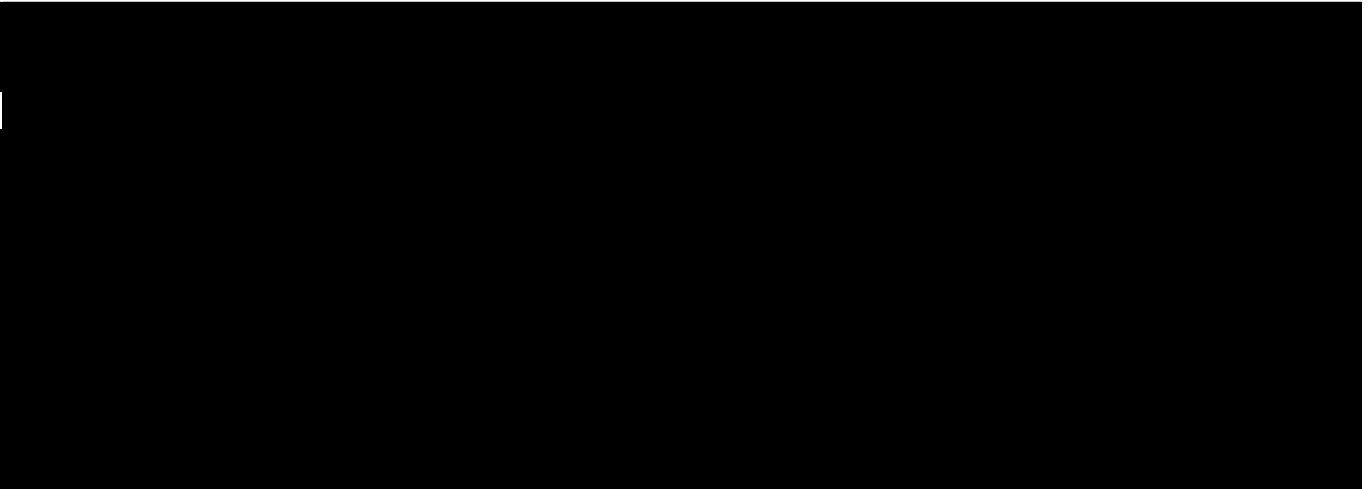
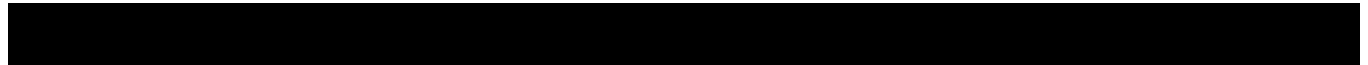
Folios de demandas recibidas	497
Folios de exhortos	92
Folios desechados	13
Folios cancelados	25
Total de folios recibidos	589

Aclaración: De los 589 folios recibidos 59 se previnieron.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
24/10/2023	24/10/2023	1096	62



**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se desprende la siguiente información:

Tipo de medio de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendiente de devolver
Exhortos	92	52	40
Despachos	0	0	0

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de medio de auxilio	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortante	Anomalía
1	004/2023	22/02/2023	22/02/2023	Juez primero Familiar de Matamoros, Tamaulipas	
2	022/2023	22/03/2023	22/03/2023	Jueza Segunda Familiar de Lerdo, Durango	
3	47/2023	25/04/2023	25/04/2023	Juez Primero Civil de Gómez Palacio, Durango	
4	65/2023	29/05/2023	29/05/2023	Jueza Familiar de San Pedro, Coahuila	
5	85/2023	20/06/2023	20/03/2023	Juez Segundo Familiar de Aguascalientes, Aguascalientes	

LIBRADOS

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se desprende la siguiente información:

Librados	Regresados
230	21



ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	291
Total de sentencias dictadas	289
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	287
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	2
Asuntos devueltos a trámite	2

De las 289 sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga.

A continuación se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de término.

	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	846/2022	Representación para el ejercicio de la capacidad jurídica.	28/04/2023	01/06/2023	6	No
2	84/2023	Rectificación de acta de nacimiento	14/06/2023	05/09/2023	38	No

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	14
Total de sentencias dictadas	14
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	12
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	2
Asuntos devueltos a trámite	0

De las 14 sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga.

A continuación se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de término.

	No. de expediente	Tipo de Incidente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	2186/2017	Incumplimiento de convivencia	25/05/2023	15/06/2023	5	No
2	1179/2021	Incumplimiento de convivencia	20/06/2023	13/07/2023	6	No

**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones	Quejas	Total
16	2	18

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	7	6	1
Tribunal Distrital	11	11	0

Total de Reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	5
---	---

Expedientes pendientes de remitir a la Sala Regional

	Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso
1	510/2022	Nulidad de Matrimonio	24/01/2023	/

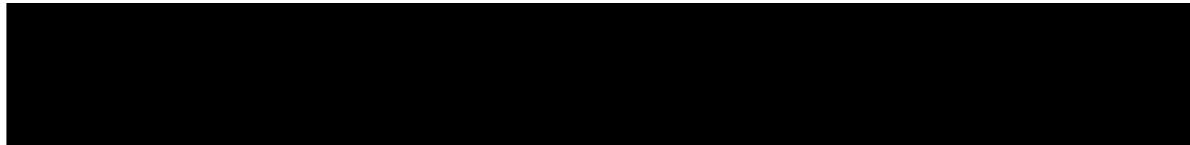


**ANEXO 8
AMPAROS**

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Amparos Directos	
Amparos recibidos	4
Amparos concluidos	0
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	0
Amparos concedidos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	0
Amparos pendientes de resolución	4

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	19
Amparos concluidos	0
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	0
Amparos concedidos	0
Amparos pendientes de resolución	19



**ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES**

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	87
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	38

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
Divorcio	170/2023	19/10/2023	23/10/2023	No es parte	182

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
1082/2023	23/10/2023	Falta de domicilio del actor	183

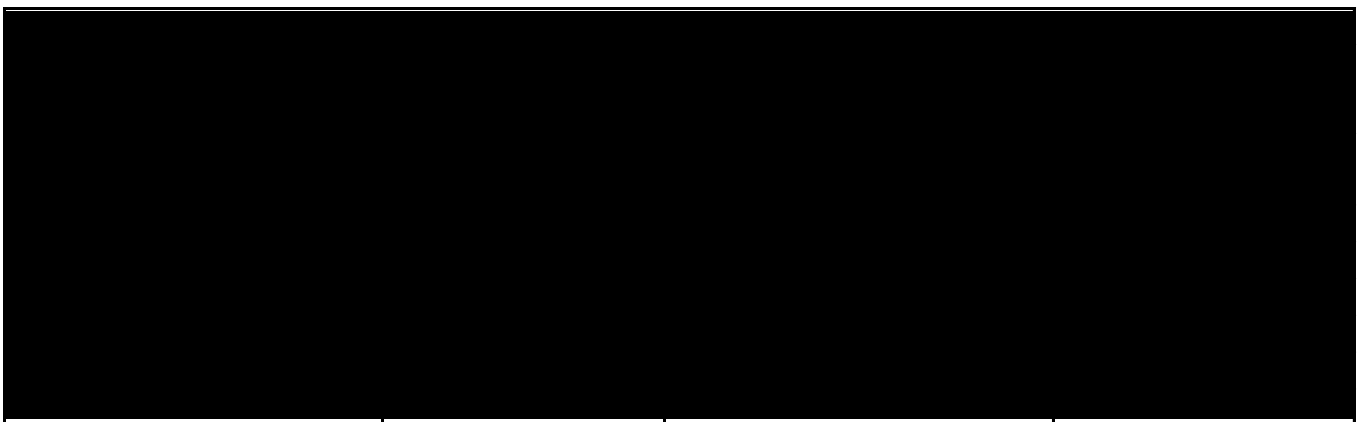
De un análisis del libro de expedientillos auxiliares y promociones irregulares, se advierte que no está actualizado debidamente.



ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	31/1/2023	232/2023	120	
2	13/3/2023	472/2023	51	
3	13/3/2023	502/2023	233	
4	29/3/2023	909/2023	138	
5	28/4/2023	1216/2023	234	
6	15/5/2023	1372/2023	226	
7	8/6/2023	1339/2023	129	
8	29/6/2023	1781/2023	64	
Total			1,195	

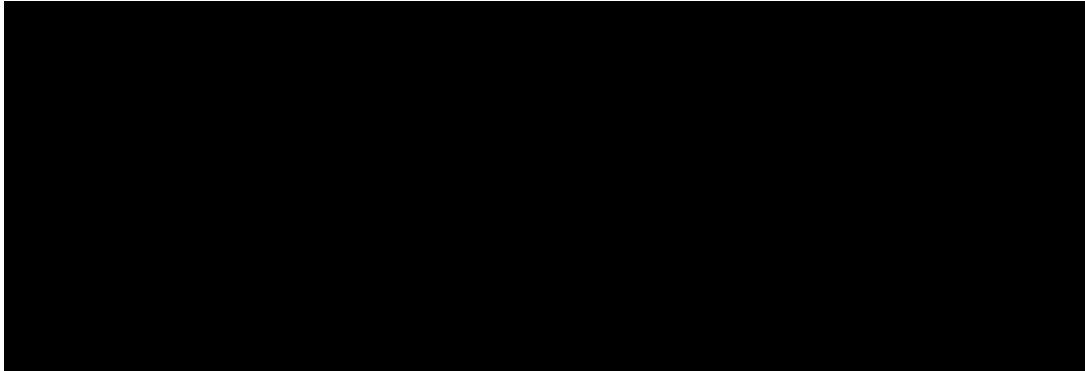
RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el período	1,195
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	168



ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Nancy Lucero López Durón	737	679	1,416	6
José Humberto Castillo Saldaña	699	764	1,463	6



**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE



PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el primer semestre del año 2023	4,910
---	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

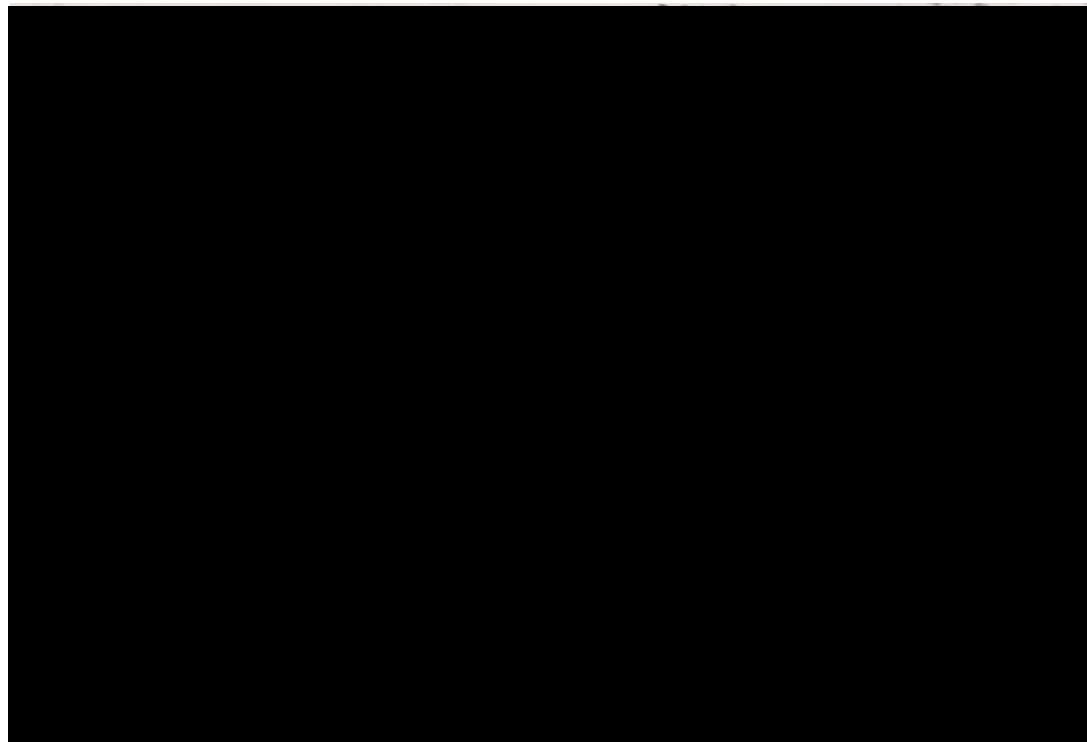


Total de expedientes facilitados para consulta	4,825
--	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS



Total de expedientes concluidos	57
---------------------------------	----



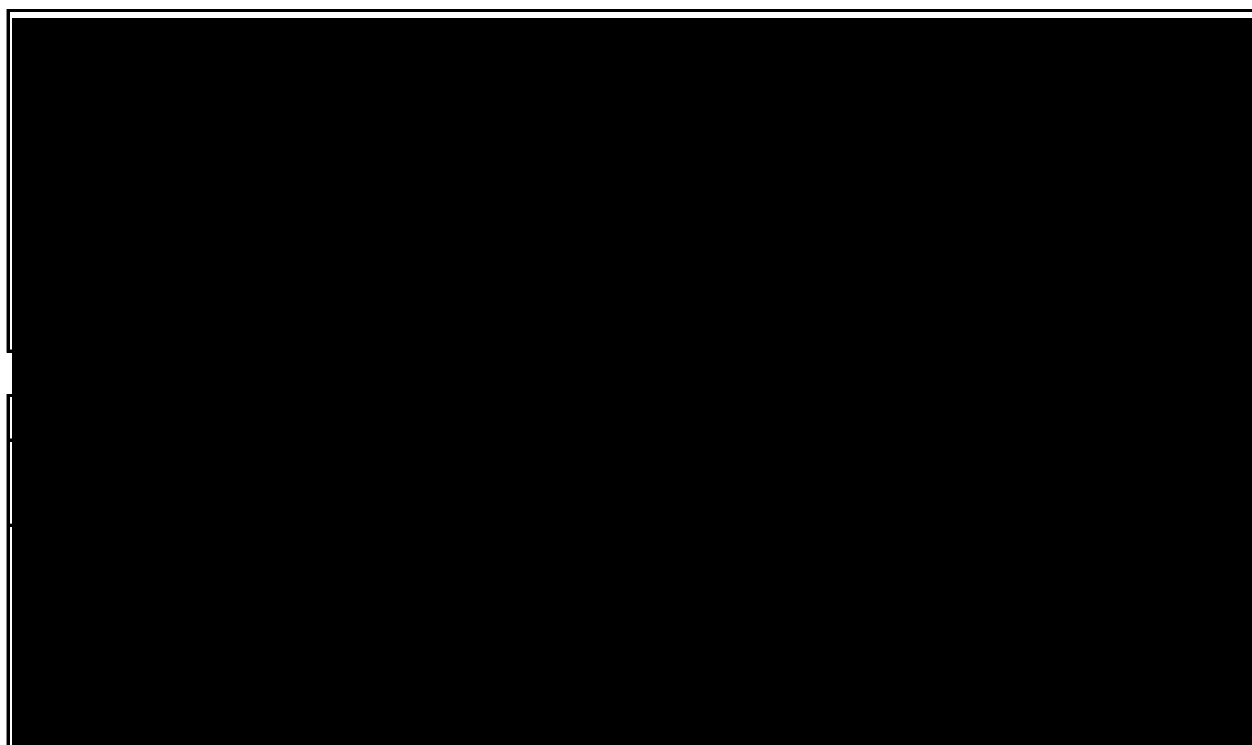
**ANEXO 13
ACUERDOS**

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	7,029
---	-------

Acuerdos generados por cada funcionario redactor:

	Funcionario	Total de acuerdos generados
1	Sergio Carreón Flores	2,381
2	Moisés Vidales Ramírez	862
3	Brenda Selene Zúñiga García	2,391
4	Miriam Del Carmen Cantú Favela	1,395



ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

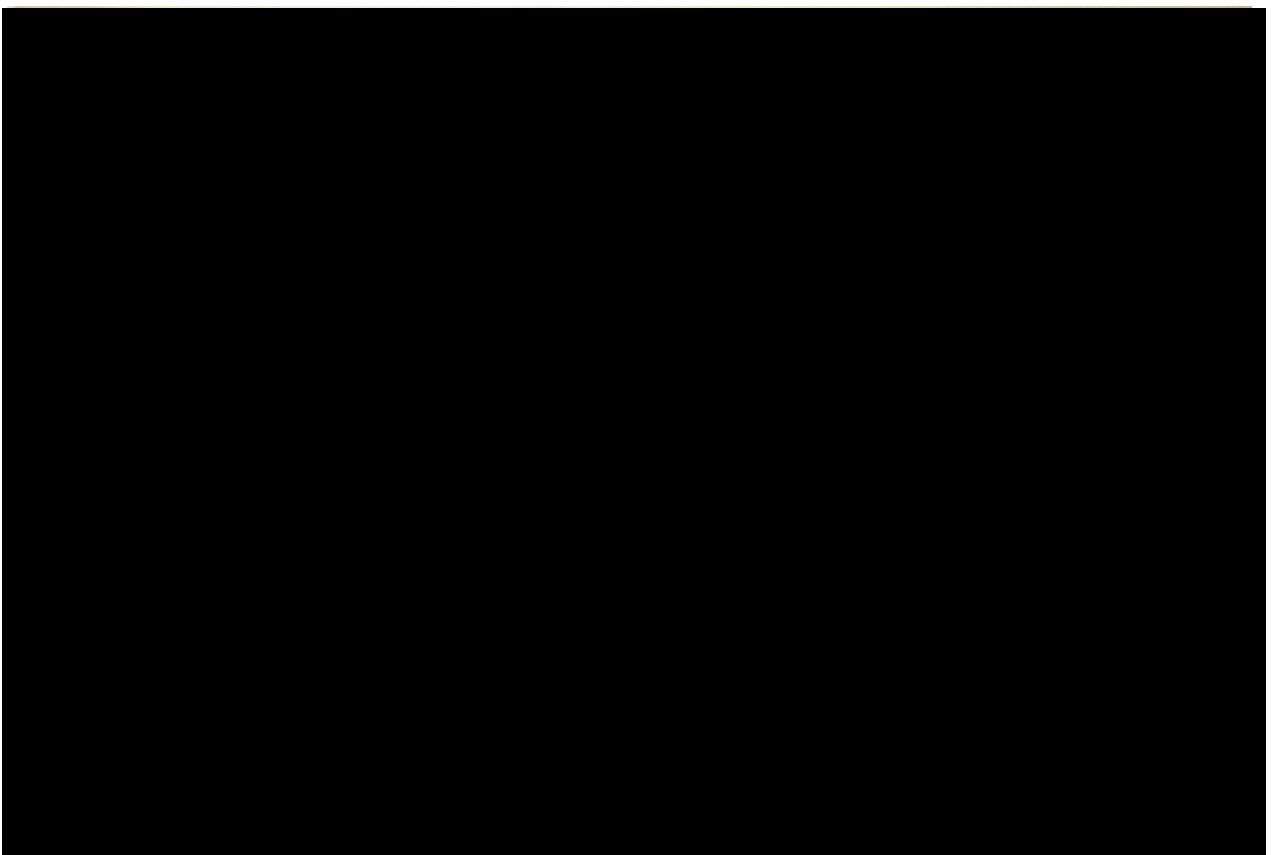
De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	154/2023	279/2023	28/06/2023	27/06/2023	Sí
2	1139/2022	66/2023	11/05/2023	16/02/2023	Sí
3	520/2022	646/2023	11/04/2023	14/02/2023	Sí

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente: (Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	1145/2021	
2	1737/2021	
3	1035/2023	
4	464/2023	
5	2109/2017	
6	1236/2022	
7	978/2020	
8	1179/2021	
9	1504/2021	
10	842/2022	



Matriz de Análisis de Expedientes Juzgados Familiares

Juzgado **Cuarto de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón.**

Desechamientos

#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	382/2023	8/5/2023	11/5/2023	2	No	/	
2	394/2023	11/5/2023	16/5/2023	3	No	/	
3	439/2023	23/5/2023	26/5/2023	3	No	/	
4	424/2023	18/5/2023	19/5/2023	1	No	/	

#	Número de folio o Expediente	Razón de incompetencia
1	1008/2022	Se declara incompetente el Juzgado por lo previsto en el artículo 31 fracciones II y III del Código de Procedimientos Familiares en el Estado de Coahuila (domicilio de los intervinientes en Lerdo Durango)

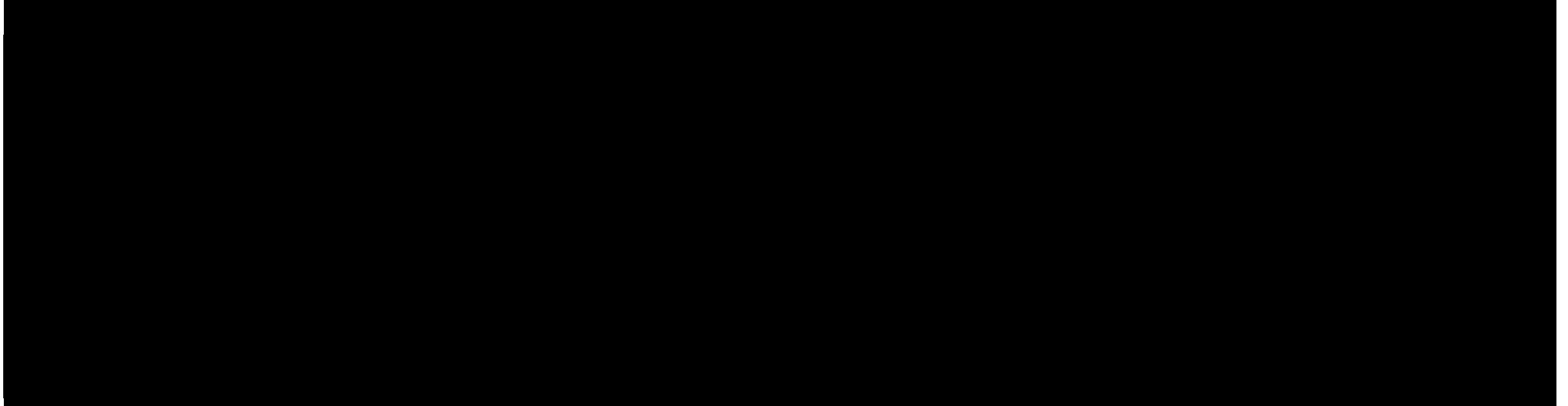
#	Expediente	Razón de Excusa
1	92/2019	El Segundo Tribunal Distrital del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza califica de legal la excusa planteada dentro de los autos del Toca Civil 57/2023; en el que califica de legal la excusa planteada y ordena remitir al autos al Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón. La fecha de resolución en la que se ordena su remisión es de fecha 23/02/2023.
2	F 378/2023	El Segundo Tribunal Distrital del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza califica de legal la excusa planteada dentro de los autos del Toca Civil 144/2023; en el que califica de legal la excusa planteada y ordena remitir al autos al Juzgado Quinto de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón. La fecha de resolución en la que se ordena su remisión es de fecha 19/05/2023.

Expedientes

#	Número de Expediente	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prorroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	289/2023	12/5/2023	Prevención	15/5/2023	1	6/22/2023	22/6/2023	0	No	29
2	60/2023	6/3/2023	Prevención	7/3/2023	1	21/4/2023	5/5/2023	8	No	36
3	33/2023	27/2/2023	Prevención	1/3/2023	2	20/6/2023	20/6/2023	0	No	72
4	247/2023	28/4/2023	Prevención	3/5/2023	1	5/30/2023	30/5/2023	0	No	19
5	50/2023	1/3/2023	Prevención	3/3/2023	2	27/3/2023	29/3/2023	2	No	19
6	158/2023	29/3/2023	Prevención	31/3/2023	2	2/6/2023	2/6/2023	0	No	39
7	80/2023	8/3/2023	Prevención	10/3/2023	2	21/3/2023	11/4/2023	10	No	18
8	25/2023	23/2/2023	Prevención	27/2/2023	2	22/3/2023	22/3/2023	0	No	18
9	130/2023	21/3/2023	Prevención	23/3/2023	2	19/4/2023	4/5/2023	9	No	25
10	216/2023	20/4/2023	Prevención	25/4/2023	3	22/5/2023	22/5/2023	0	No	19
11	62/2023	3/3/2023	Prevención	7/3/2023	2	22/5/2023	22/5/2023	0	No	47
12	96/2023	14/3/2023	Prevención	15/3/2023	1	22/6/2023	22/6/2023	0	No	63
13	124/2023	21/3/2023	Prevención	22/3/2023	1	1/6/2023	15/6/2023	10	No	54
14	2/2023.	20/2/2023	Prevención	21/2/2023	1	1/3/2023	15/3/2023	10	No	17
15	1244/2022	24/11/2022	Prevención	11/25/2022	1	13/3/2023	13/3/2023	0	No	65

16	374/2023	5/6/2023	Prevención	6/6/2023	1	23/6/2023	23/6/2023	0	No	14
17	350/2023	30/5/2023	Prevención	2/6/2023	3	19/6/2023	19/6/2023	0	No	14
18	120/2023	17/3/2023	Prevención	22/3/2023	2	10/4/2023	19/4/2023	7	No	17
19	1172/2022	9/11/2022	Prevención	10/11/2022	1	6/3/2023	6/3/2023	0	No	70
20	1187/2022	11/11/2022	Prevención	14/11/2022	1	20/1/2023	20/1/2023	0	No	38
21	727/2022	30/6/2022	Prevención	1/7/2022	1	9/1/2023	9/1/2023	0	No	111
22	309/2023	22/5/2023	Prevención	23/5/2023	1	2/6/2023	16/6/2023	10	No	19
23	175/2023	11/4/2023	Prevención	12/4/2023	1	6/27/2023	27/6/2023	0	No	52
24	40/2023	1/3/2023	Prevención	2/3/2023	1	15/3/2023	29/3/2023	9	No	19
25	79/2023	8/3/2023	Prevención	10/3/2023	2	25/4/2023	5/5/2023	6	No	34
26	202/2023	19/4/2023	Prevención	20/4/2023	1	5/25/2023	25/5/2023	0	No	23
27	244/2023	21/4/2023	Prevención	28/4/2023	5	5/26/2023	26/5/2023	0	No	22
28	180/2023	4/13/2023	Prevención	14/4/2023	1	16/6/2023	16/6/2023	0	No	43
29	32/2023	27/2/2023	Prevención	1/3/2023	2	29/5/2023	29/5/2023	0	No	56
30	1274/2022	23/11/2022	Prevención	25/11/2022	2	26/4/2023	5/5/2023	5	No	97
31	131/2023	22/3/2023	Prevención	23/3/2023	1	28/4/2023	17/5/2023	10	No	32
32	22/2023	2/23/2023	Prevención	2/27/2023	2	3/29/2023	3/29/2023	0	No	23
33	98/2023	3/14/2023	Prevención	3/15/2023	1	5/18/2023	5/18/2023	0	No	38
34	59/2023	2/22/2023	Prevención	2/23/2023	1	3/21/2023	3/21/2023	0	No	18
35	177/2023	4/11/2023	Prevención	4/13/2023	2	5/23/2023	5/23/2023	0	No	27

36	94/2023	3/9/2023	Prevención	3/14/2023	3	6/8/2023	6/8/2023	0	No	56
37	600/2023	11/1/2022	Admisión	11/3/2022	1	1/24/2023	2/8/2023	10	No	57
38	328/2019	8/4/2022	Prevención	8/8/2022	2	2/3/2023	2/20/2023	10	No	125
39	614/2018	9/14/2022	Admisión	9/19/2022	2	2/1/2023	2/8/2023	4	No	88
40	2186/2017	11/15/2022	Admisión	11/17/2022	2	5/25/2023	6/15/2023	15	No	130



La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita judicial ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de enero de 2024.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.